

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**FACULTA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**TESAURUS EXAMEN PREPARATORIO ÁREA: HUMANO SOCIAL**

**1. CURSOS QUE CONFORMAN LOS CONTENIDOS A EVALUAR**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>REQUISITO</b>
HP04	PREPARATORIO HUMANO SOCIAL	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO Y DE LOS PRINCIPIOS
		TEORÍA POLÍTICA
		SOCIOLOGÍA JURÍDICA
		FILOSOFÍA DEL DERECHO Y HERMENEUTICA

**2. Temáticas que orientan el estudio del examen preparatorio**

<b>ASIGNATURAS</b>	<b>TEMÁTICAS</b>	<b>ALGUNOS TEXTOS DE REFERENCIA</b>
TEORÍA GENERAL DEL DERECHO Y DE LOS PRINCIPIOS	Concepto de derecho	Alexy, Robert Bernal Pulido, Carlos (2012) Teoría de los derechos fundamentales. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales Hart, Herbert (1998) El concepto de derecho. Buenos Aires : Abeledo-Perrot. Capitulo V. Ruiz Ruiz, Ramón. La distinción entre reglas y principios y sus implicaciones en la aplicación del derecho. En línea: <a href="https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_reali">https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_reali</a>
	Derecho, moral y costumbres	
	Principios del Derecho	
	Reglas del derecho	
	Estructura del derecho	

	Fuentes del Derecho	<p>dad/a rticle/viewFile/4860/3952. Derecho y Realidad Núm. 20 z II semestre de 2012 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UPTC. Constitución Política de Colombia. Monrroy Cabra, Marco Gerardo (2018). Introducción al Derecho. Bogotá: Themis</p>
	La ley	
	Principios de interpretación	
<p>FILOSOFÍA DEL DERECHO Y HERMENÉUTIC A</p>	Filosofía del derecho y hermenéutica en la época clásica	<p>Aristóteles. (2012). Política. Madrid. Editorial Gredos. Libros I y III. Platón. (2012). República. Madrid. Editorial Gredos. Libros I y IV. Hegel, G. W. F. (2017). Fundamentos De La Filosofía Del Derecho o Compendio De Derecho Natural y Ciencia Política. Madrid. Editorial Tecnos.</p>
	filosofía del derecho y hermenéutica en la Edad Media	<p>Hegel, G. W. F. (1995). Filosofía Del Derecho. Madrid. Editorial Libertaria-Prodhufi. Kant, E. (1999). La paz perpetua. Madrid: Tecnos. Traducida por Joaquín Abellán. 1999 “La paz perpetua”. En: En defensa de la Ilustración. Barcelona: Alba Editorial.</p>
	filosofía del derecho y hermenéutica en la Modernidad	<p>KANT. (1943). Principios Metafísicos del Derecho. Editorial América. Buenos Aires, Argentina. Kant, I. (2002). Fundamentación para una metafísica de las costumbres. Traducción de Kelsen, H. (1994). Teoría Pura del Derecho. Buenos Aires: Eudeba.</p>
	filosofía del derecho y hermenéutica en la edad Contemporánea	<p>Nino, C. S. (2014). Derecho, moral y política: Una revisión de la teoría general del derecho. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. Dworkin, R. (1988). El imperio de la justicia. Traducción de Claudia Ferrari. Barcelona: Gedisa. Maurizio, F. (2000). Historia de la hermenéutica. Madrid. Editorial Akal. Habermas, J. (2008). El discurso filosófico de la modernidad. Traducción de Manuel Jiménez Redondo. Madrid: Katz. Hart, H. L. A. (2012). El concepto de derecho. Traducción de Genaro R. Carrió. Tercera edición. Buenos Aires: Abeledo Perrot.</p>

		<p>Rawls, J. (1979). Teoría de la justicia. Trad. María González. México: FCE.</p> <p>Rousseau, J-J. (1985). El Contrato Social. Madrid: Alianza. Libro I.</p>
TEORIA POLÍTICA	Pensamiento político de la antigüedad	Arango, Rodolfo. (2004). Derechos, constitucionalismo y democracia. Universidad del Externado de Colombia. Bogotá.
	El pensamiento político durante la edad media	Aranguren, José Luis. (1986) Ética y política. Biblioteca nueva. Madrid.
	Ideas políticas en el renacimiento	Arendt, Hanna. (1997). Qué es la política. Alianza. Madrid
	Estructuras políticas modernas	ARISTÓTELES, La Política. Clásicos Jackson, Buenos aires, 1.952.
	Las ideas políticas a partir del siglo XX	Bobbio, N. y M. Bovero (1997): Origen y Fundamento del Poder Político. México, Grijalbo. (1a. Edic. 1984).
	Tendencias políticas actuales	Bourdieu, Pierre (2000) Poder, derecho y clases sociales. Desclée de Brouwer. Bilbao.

Capella, Juan ramón. (1997) Fruta prohibida. Una aproximación histórico teórica al derecho y al estado. Trotta. Madrid.

Schmitt, Carl (2002) El concepto de lo político. Madrid : Alianza Editorial

Cassirer, Ernst. (1947)El mito del estado. FCE. México

Del Aguila, Rafael. (1997). Manual de Ciencia Política. Trotta. Madrid.

Dussel, Enrique. (2001)Hacia una filosofía política crítica. Desclée de Brouwer. Bilbao.

Fernandez Santillán, J. (1997): Filosofía política de la democracia. México, Fontamara.

Ferrajoli, Luigi. (2001) El garantismo y la filosofía del derecho. Universidad del Externado

Gaviria Mesa, Jorge Iván. El Estado colombiano en el Modelo Teórico de Thomas Hobbes. Funlam. 2015.

Habermas, Jürgen (1998). Facticidad y validez. Trotta. Madrid

		<p>Kelsen, Hans (1995): Teoría General del Derecho y del Estado. México, UNAM.</p> <p>Locke, John (2007). Ensayo sobre el gobierno civil. Buenos Aires : Gradifco.</p> <p>Maquiavelo, Nicolás (2002) El príncipe. México : Edivisión : ALBA</p> <p>Marx, Carlos (1932) Los Fundamentos del Marxismo El manifiesto comunista, el salario y el capital Traducción Edmundo González Blanco. Barcelona: Jasón</p> <p>Moro, Tomas (1999) Utopía. Santafé de Bogotá : El Pentágono</p> <p>Rawls, John. (1988) Teoría de la justicia. FCE. México.</p> <p>Rousseau, Juan Jacobo (1993) El contrato social. Medellín : Altaya S.A</p> <p>Sabine, George, Historia de la teoría política, Fondo de Cultura Económica, México, 1968.</p> <p>Schmitt, Carl. (1991) El concepto de lo político Alianza. Madrid</p>
<p>SOCIOLOGÍA JURÍDICA</p>	<p>Sociología y derecho</p>	<p>GAVIRIA DÍAZ, Carlos. 9 conferencias 9. Señal Editora, 2018.</p>
	<p>El cambio social</p>	<p>DE FRANCISCO, Andrés. Sociología y cambio social. Ariel, 1997.</p>
	<p>Pensamiento sociológico</p>	<p>WEBER, Max. Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica. 2016</p>
	<p>Discusiones sociológicas</p>	<p>MANTILLA PINEDA, Benigno. Sociología General. Universidad de Antioquia. 1956.</p>
	<p>Sociología y jurisprudencia – problemas de investigación y argumentación</p>	<p>CORREAS, Óscar. Sociología del derecho y crítica jurídica. México, D.F.: Fontamara Ediciones, 1998.</p> <p>DELEUZE-GUATTARI. “Micropolítica y segmentaridad”. En: Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia. Valencia: Pre-textos, 2004, pp. 213-238.</p> <p>DERRIDA, Jaques. Seminario La bestia y el soberano I. Primera sesión. Buenos Aires: Manantial, 2010, pp. 19-53.</p> <p>DURÁN-RAMÍREZ. Sociología del campo jurídico en Colombia. Relaciones y perspectivas. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2011, pp. 29-11.</p> <p>GHISO COTOS, Alfredo Manuel. Sistematización. Un pensar al hacer que se resiste a perder autonomía. Investigación Funlam.</p>

		<p>LAUTMANN, Rüdiger. Sociología y jurisprudencia. México, D.F.: Fontamara Ediciones, 2004.</p> <p>POSADA GARCÉS, Juan Pablo. “Espacios de vigilancia”. En: Del saber de la genealogía a la moral del poder. Medellín: L´ Vieco e hijas, 2008.</p>
--	--	--

### 3. GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN:

- a. El tipo de prueba es saber pro en la cual se utilizan preguntas de selección múltiple con única respuesta que están conformadas por un enunciado (que presenta una situación, contexto, texto, etcétera), la formulación de una tarea de evaluación (aquello que se le pide al estudiante realizar), y cuatro opciones de respuesta, codificadas como A, B, C y D, de las cuales solo una es correcta y válida dada la tarea planteada.
- b. El estudiante debe seleccionar entre estas opciones marcando la opción de respuesta que considere acertada.
- c. El cuestionario consta de 25 preguntas las cuales serán distribuidas en las temáticas establecidas previamente.
- d. El examen preparatorio del área humano social, es una evaluación individual, en la que se da cuenta de las capacidades: interpretativas, argumentativas y de análisis desarrolladas por los docentes y egresados no titulados durante toda la carrera, propendiendo por la formación integral del abogado amigoniano.
- e. El examen se llevará a cabo el día, la hora, y en el lugar que se haya establecido por el Comité Curricular y la Decanatura.
- f. Cualquier inquietud adicional podrá ser enviada a la coordinadora del área humano social, Ángela María Prada Cadavid al correo: [angela.pradaca@amigo.edu.co](mailto:angela.pradaca@amigo.edu.co)
- g. La fecha de entrega de resultados y el procedimiento del mismo será notificada a los estudiantes el día de la evaluación.

Cordialmente,

Angela Maria Prada Cadavid  
Coordinadora Humano Social